

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-3248 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 142/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 142/2016 a instancia de Fremap Matepss número 61 frente a Consejeros y Auditores en Seguridad Laboral S. L., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 05-04-2017, del tenor literal siguiente:

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Consejeros y Auditores en Seguridad Laboral, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: Fremap Matepss número 61, por importe de 1.358,94 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Consejeros y Auditores en Seguridad Laboral, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de abril del 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/3248

CVE-2017-3248